

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205

### SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 3

#### EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Hace saber: Que en los autos seguidos bajo el número 324 de 2011, en materia de resolución de contrato, a instancias de doña Yolanda Pardo Fernández, contra “Interline Comunicaciones, Sociedad Limitada”, por su señoría ilustrísima se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 20 de julio de 2011, a las diez y cuarenta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en avenida Tres de Mayo, número 24 (edificio “Filadelfia”), de esta ciudad, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Interline Comunicaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/24.706/11)